



**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN**

PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

**LOGROS
JULIO DE 2017 A JULIO DEL 2018**

- Proyecto Ley 581 “Que Regula los Servicios de Sangre y las transfusiones sanguíneas” en primer debate el día 13 de marzo y en subcomisión el 22 de marzo de 2018.
- En proceso de actualización los requisitos de selección de donantes de las normas técnica y administrativas que regulan los bancos de sangre y servicios de medicina transfusional.
- Supervisión a los Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión del país. Mayo-Octubre 2017.
- Anteproyecto de Ley 539 que crea el Patronato del Hemocentro Nacional en primer debate el día 13 de marzo y en subcomisión el día 22 de marzo del presente año.
- Promoción de donación voluntaria de sangre
 - a. Capacitación a Promotores de Salud de la Región Metropolitana.
 - b. Distribución de material promocional.
 - c. Charlas.
 - d. Organización de colectas de sangre.
 - e. Coordinación con los Bancos de sangre su asistencia a las colectas.

Actividad pendiente:

- Conformación de la intranet entre los servicios de sangre del país.



Capacitación a Promotores de Salud de la Región Metropolitana.



Reunión de trabajo para revisión del Proyecto Ley 581.